

---

# En el tiempo del libre mercado

## Conflictos y protesta social en Costa Rica durante el año 2012

**ALEJANDRO ALVARADO ALCÁZAR**

Bachiller en Sociología e integrante del Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica. Coordinador del comité de Costa Rica del OSAL.

**GLORIANA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

Licenciada en Ciencias Políticas e integrante del IIS-FCS-UCR. Asistente del comité de Costa Rica del OSAL.

---

### Resumen

En Costa Rica, la protesta social escenificada durante el año 2012 se encuadra dentro de un proceso más amplio vinculado con la nueva realidad económica y social abierta con la entrada en vigencia del CAFTA-DR y la consolidación del momento del libre comercio. El proceso de re-estructuración normativa seguido por la economía costarricense como parte de su integración a la economía mundial capitalista, en tiempos del neoliberalismo, ha generado profundas tensiones sociales vinculadas con la defensa del anterior modelo económico, frente a los nuevos espacios de acumulación por desposesión abiertos por el nuevo modelo económico. Sumado a esto, el posicionamiento de actores colectivos y agendas de un conjunto de grupos sociales marginados históricamente, como las mujeres, los pueblos indígenas, los campesinos y la población sexualmente diversa, dibujan el complejo panorama de la protesta social en el país. En el presente artículo se recuperan los principales nudos de la conflictividad social desarrollada durante el año 2012, vinculándolos con los procesos anteriormente señalados.

---

### Abstract

In Costa Rica, the social protest staged in 2012 fits into a broader process linked to the new economic and social reality open to the entry into force of the CAFTA-DR and the consolidation of the free trade moment. The process of re-structuring rules followed by Costa Rica's economy as part of its integration into the world capitalist economy, in times of neoliberalism, has created deep social tensions linked to the defense of the previous economic model, compared to the new spaces of accumulation by dispossession opened by the new economic model. Added to this, the positioning of collective actors and agendas of a set of historically marginalized social groups such as women, indigenous peoples, peasants and sexually diverse population, draw the complex picture of social protest in the country. In this paper, we retrieve the main knots of social conflict developed in 2012, linking the processes mentioned above.

**Palabras clave**

Libre comercio, neoliberalismo, protesta social, derechos, violencia.

**Keywords**

Free trade, neoliberalism, social protest, rights, violence.

**Cómo citar este artículo**

Alvarado Alcázar, Alejandro y Martínez Sánchez, Gloriana 2013 "En el tiempo del libre mercado: conflictos y protesta social en Costa Rica durante el año 2012" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XIV, N° 33, mayo.

---

**A modo de introducción**

En Costa Rica la conflictividad social en el año 2012 se desarrolla esencialmente como resultado del impacto social, ambiental, económico e institucional de una sostenida y permanente implementación de las agendas y políticas del proyecto neoliberal. La aprobación en 2007 del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-DR), la cual se dio en medio de una gran conflictividad y polarización social, se expresa como un hito en la historia política costarricense, en donde se consolida con mayor fuerza el proyecto neoliberal en el país, pero también se sienta un precedente de tejidos de organización social y política en todo el territorio nacional.

En este sentido, la conflictividad social durante 2012 se entiende a la luz de la profundización del modelo neoliberal en Costa Rica, la cual muestra como resultados la reestructuración normativa de un Estado Social de Derecho heredado de la década de los años cuarenta, la ampliación de nuevos espacios de acumulación por desposesión y el posicionamiento de las morales y éticas conservadoras religiosas en las políticas de gobierno, así como un fortalecimiento de los brazos represivos estatales en defensa de los valores de libre comercio y competencia, en detrimento de los derechos y libertades colectivas (Sagot, 2012: 77).

**Cambios en el modelo de acumulación y protesta social: las disputas en torno al nuevo modelo económico**

En Costa Rica, como en el resto de América Latina, la década de los años ochenta supuso el tránsito hacia un nuevo modelo económico basado en el neoliberalismo. De acuerdo con Vargas<sup>1</sup>, la estrategia neoliberal en Costa Rica ha modificado de modo considerable el escenario económico y social, y sus logros se han centrado en un importante crecimiento y diversificación de las exportaciones, junto con un notable aumento en el turismo, lo cual se ha acompañado de un estancamiento en los niveles de pobreza y un crecimiento sostenido de la desigualdad (2011: 89)<sup>2</sup>.

Robles (2011), señala que el proceso de acumulación por desposesión<sup>3</sup> inmerso dentro de la lógica de la estrategia neoliberal encuentra, en el caso costarricense, dos momentos centrales: el del ajuste estructural y el del libre comercio<sup>4</sup>. El primero se centró en las re-estructuraciones económicas, políticas y jurídicas orientadas hacia beneficiar a los grupos de poder económico extranjeros y loca-

les (2011: 106). Sin embargo, este momento resultó en un proceso inacabado, entre otras cosas, pues no se completó la transnacionalización de las economías, ni se vendieron las principales empresas públicas (2011: 107)<sup>5</sup>. Esto hizo necesaria una segunda re-estructuración normativa, basada en la firma de acuerdos comerciales de carácter bilateral y multilateral, lo cual generó la ampliación de los espacios de acumulación por desposesión, como por ejemplo los seguros, las telecomunicaciones, las finanzas y la biodiversidad. Asimismo, los intereses de los grupos de poder económico regionales se han expandido bajo esta segunda re-estructuración económica, política y jurídica (2011: 106). Este segundo momento, el del libre comercio, iniciado en el año 2000, coincidió con uno de los momentos centrales de la protesta social en el país: el Combo ICE. Durante este año, se sucedieron un gran número de manifestaciones callejeras contra la intención de la administración de Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002) de privatizar las telecomunicaciones y la electricidad. Sin embargo, este momento encuentra en la firma del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-DR)<sup>6</sup>, conseguida en 2007, el punto culminante del libre comercio. Pese a un férreo proceso de lucha por parte de un gran número de organizaciones políticas y sociales de todo el país, los grupos de poder económico, implementando una política del miedo –patente en el conocido “memorándum del miedo”<sup>7</sup>– junto con una intensa campaña mediática, lograron la aprobación de este acuerdo comercial tras la celebración de un referéndum en octubre de ese año.

### **El momento del libre comercio, acumulación por desposesión y disputas por la institucionalidad pública**

En este escenario económico y social se encuentra inmersa la protesta social durante el último quinquenio, en la cual se hacen notorias, entre otras, las disputas en torno a los procesos de acumulación por desposesión descritas anteriormente. Para entender lo sucedido en el último año, es necesario, entonces, enmarcarlo dentro de los amplios procesos de cambio operados en el país en la última década en tanto estos definieron, en términos generales, el ambiente de la protesta social.

Las disputas en torno a los procesos de acumulación por desposesión encuentran en las organizaciones sindicales y sociales sus principales actores colectivos. La defensa de la institucionalidad pública heredada del anterior modelo económico, gestado entre las décadas del cincuenta y del ochenta, constituye uno de los ejes de la protesta social de mayor número de acciones colectivas.

Entre estas, destacan, durante el año 2012, la lucha desarrollada por el sindicato de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica, el cual se ha manifestado en contra de la privatización de los muelles de Limón y Moín, en la provincia de Limón. Desde el año 2008, esta organización sindical, apoyada por otros sindicatos y organizaciones sociales, ha opuesto resistencia a la política de los gobiernos de Óscar Arias (2006-2010) y de Laura Chinchilla (2010 a la fecha) de concesionar estos puertos, por los cuales pasan el 80% de las importaciones y exportaciones del país. Pese a que esta política fue derrotada en varias ocasiones, finalmente se logró, mediante la aprobación de la construcción de una nueva terminal de contenedores, permitir la entrada de una

de las principales empresas transnacionales en operación de terminales portuarias: la APM Terminals (Alvarado *et al.*, 2012a: 212)<sup>8</sup>.

Durante este año, los conflictos se situaron en relación con la decisión de la autoridad portuaria de otorgar el 60% de la carga y descarga de contenedores a la empresa de capital holandés, lo cual fue calificado por la dirigencia del sindicato como un monopolio debido a que ésta es la actividad central de los puertos. Ante esto, como protesta, se declaró una huelga, con una semana de duración, la cual fue finalmente reprimida en una acción coordinada por varias fuerzas policiales.

Otra de las instituciones públicas colocada en el centro de la protesta social durante este año fue el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), que es la entidad encargada de los servicios de telecomunicaciones y electricidad en el país. Como se señaló anteriormente, una de las características centrales del momento del libre comercio fue la ampliación de los espacios de acumulación por desposesión, entre los cuales están estos servicios. Por su peso en el modelo económico costarricense, la electricidad ha sido uno de los servicios sobre el cual se ha ejercido mayor presión por parte de los grupos de poder económico nacionales, regionales y transnacionales para conseguir su apertura.

En relación con este eje, cabe señalar que ambos servicios han sido objeto de disputas a lo largo del año, aunque las tensiones vinculadas con los intentos de reforma del sector eléctrico fueron predominantes. Sobre todo, en el segundo cuatrimestre del año, cuando el Frente Interno de Trabajadores (FIT) del ICE, en unidad con cuatro cooperativas de electrificación rural, mostraron su oposición a una serie de proyectos de ley tramitados en el congreso<sup>9</sup>, los cuales pretenden una reforma del modelo eléctrico costarricense para permitir un mayor grado de participación de empresas privadas en la generación eléctrica<sup>10</sup> (Alvarado *et al.*, 2012b: 5).

En esta misma línea, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ha sido otra de las instituciones en disputa debido a la situación de crisis financiera desatada desde el año 2011, la cual ha supuesto una reducción en la cantidad y calidad de la atención en salud brindada a los asegurados (Alvarado *et al.*, 2011: 5-10). En el año 2012, con una mayoritaria participación de organizaciones comunales, se registró un importante número de acciones colectivas, en su mayoría debido a la reducción de los servicios prestados por la institución, principalmente en clínicas y hospitales regionales, lo cual generó la defensa de la seguridad social.

Sobre este mismo eje, en el mes de noviembre, se registró uno de los momentos de mayor algidez en la protesta social del año 2012. Una manifestación en la que participaron organizaciones sindicales, sociales, estudiantiles y demás ciudadanía, como parte de las acciones colectivas en defensa de la seguridad social, fue reprimida en tres momentos distintos por parte de la Fuerza Pública y el cuerpo de antimotines. La situación se desencadenó luego de que una marcha convocada para ese día finalizara con una concentración frente al edificio de la CCSS ubicado sobre una de las principales avenidas de la capital, San José. La manifestación reclamaba, entre otras cosas, servicios de salud de calidad y la finalización de los recortes de presupuesto en hospitales y clínicas, y fue dispersada por la policía haciendo uso de la fuerza policial y resultando 36 personas detenidas y varias golpeadas, incluyendo a dos diputados del Partido Acción Ciudadana.

Tal como se señalaba en un trabajo anterior, sobre la situación de la CCSS y los conflictos sociales emanados de ella, los conflictos en el sector de la salud emergen de uno más amplio relacionado con el nuevo modelo económico. Asimismo,

como en otros países del mundo, [las élites, quienes también se han beneficiado de las instituciones públicas del anterior modelo de desarrollo, son quienes han promovido, en alianza con el capital transnacional, el debilitamiento de la institucionalidad pública y su utilización a favor de sus intereses en el marco del nuevo modelo neoliberal y su lógica de privatización (Alvarado *et al.*, 2011: 8).

### **Crisis fiscal, corrupción y disputas entre poderes**

Las tensiones sociales dibujadas por las disputas sobre la institucionalidad pública y los bienes comunes, durante el año, son potenciadas por la crisis económica desatada desde el año 2008 y cuyas consecuencias en el país se han expresado, principalmente, en un gran debate nacional en torno a la situación de crisis fiscal que ha llevado a la administración de Laura Chinchilla a impulsar una política de austeridad económica que se ha traducido en un recorte del gasto público.

Asimismo, durante el año 2012 se conoció un importante número de denuncias sobre supuestos casos de corrupción que involucraron a funcionarios y funcionarias públicas, principalmente de alto rango, lo cual movilizó a varios actores colectivos hacia la denuncia de estos hechos y la demanda por respuestas. Por ejemplo, durante el primer cuatrimestre del año, en medio de la discusión de la crisis fiscal y la urgencia, planteada por la administración de Chinchilla Miranda, de un plan fiscal para mejorar la recaudación en el país, Fernando Herrero, ministro de Hacienda, fue denunciado por supuesta evasión por un monto cercano a los 50 millones de colones. La información, publicada por el diario *La Nación*, también denunciaba que el director de Tributación Directa, Francisco Villalobos, mantenía una deuda por 1.8 millones de colones por el pago del impuesto sobre la renta para el período fiscal del año 2008<sup>11</sup>.

Meses después, varias organizaciones sindicales y sociales se manifestaron contra un posible tráfico de influencias cometido por el ministro de Educación, Leonardo Garnier, y el segundo vicepresidente de la República, Luis Liberman, para beneficiar a la empresa Procesos, fundada por el ex ministro de Hacienda, Fernando Herrero, y dirigida por su esposa y asesora de la Casa Presidencial, Florisabel Rodríguez. En este caso, ambos funcionarios habrían firmado cartas de recomendación dirigidas a la Refinadora Costarricense de Petróleo, que se tradujeron en una contratación por unos 18 millones de colones para la firma de Herrero y Rodríguez. Pese a que organizaciones sociales y sindicales solicitaron la destitución de los firmantes, la Procuraduría de la Ética se limitó a censurar la acción, mientras el gobierno los ratificó en sus cargos (Alvarado *et al.*, 2012b: 16).

Finalmente, durante el mes de noviembre, se presentó una situación inédita en la historia política costarricense, cuando la Asamblea Legislativa decidió no ratificar en su puesto al magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Cruz<sup>12</sup>. La decisión de las y los diputados de la fracción del Partido Liberación Nacional, con el apoyo de otras fracciones, fue justificada como una "llamada de atención" para el poder judicial debido a que este se había "extralimitado en sus funciones". Esta situación generó un enfrentamiento abierto entre los tres poderes, causando

movilizaciones de funcionarios y funcionarias judiciales, apoyados por diversos sectores de la sociedad, los cuales interpretaron la decisión de no ratificar a Cruz como una violación de la independencia del poder judicial y una intromisión en sus funciones (Alvarado *et al.*, 2012c: 8).

### **Neoliberalismo, violencias y derechos**

En una sociedad neoliberal con valores, comportamientos y formas de ciudadanía ya normadas y preestablecidas globalmente, existen relaciones de violencia estructurales inherentes a su naturaleza. Tal y como lo señalan diversos autores, entre ellos Pierre Bourdieu (1998), Pablo Dávalos (2010 y 2011) o Boaventura de Sousa Santos (2009), el sistema económico y social del neoliberalismo funciona desde la violencia, que es ejercida en las relaciones económicas de exclusión y despojo, así como en las políticas y brazos represivos de los Estados.

En este sentido, los grupos sociales marginados han sido sujetos receptores de las distintas formas de violencia ejercidas por la economía y sociedad neoliberal.

Aunado a lo anterior, pese a los avances de las agendas de las organizaciones feministas y de diversidad sexual, se visualiza una articulación cada vez más estrecha entre el modelo económico neoliberal y las morales conservadoras religiosas de carácter represivo (Sagot, 2012).

Asimismo, se denota la restricción de diversos espacios sociales, culturales y normativos que permitían la existencia y el reconocimiento de los actores marginados y desprotegidos en el establecido “orden democrático”. En relación con lo anterior Sagot señala que:

hay una contradicción entre un modelo económico que le da predominancia al mercado y la democracia; y para resolver esas contradicciones las democracias neoliberales generan altos niveles de violencia, formas renovadas de represión, individualismo y relaciones cercanas con los fundamentalismos religiosos [...] (p. 79).

Así, en el 2012 se presentan grandes nudos de conflictividad en relación con la agudización de los actos y políticas estatales de carácter represivos, así como el retraimiento de algunos derechos humanos. Dicha situación ha despertado procesos de organización y de resistencia de algunos actores colectivos.

### **Derechos sexuales y reproductivos y reconocimiento de la diversidad sexual**

El año 2012 se caracterizó por una alta conflictividad en relación a los derechos sexuales y reproductivos, en particular por el desarrollo del juicio en la Corte Interamericana de Derechos Humanos ante la demanda internacional –interpuesta en 2001– por 17 personas afectadas ante la prohibición de la técnica de Fertilización In Vitro (FIV) en el país.

En este sentido, se visualizan diversas protestas reactivas por parte de los sectores conservadores, donde destaca una clara intervención de la Iglesia católica y de iglesias evangélicas. No obstante, por otro lado, el tema de la FIV se convirtió en un punto de las agendas de las movilizaciones de las organizaciones feministas y de las poblaciones sexualmente diversas (Alvarado *et al.*, 2012b)<sup>13</sup>.

Paralelamente a esta conflictividad, se presentan acciones colectivas por parte de la población sexualmente diversa en defensa del reconocimiento de sus derechos civiles y patrimoniales. En este sentido, se presentaron diversas movilizaciones, encuentros y comunicados, para presionar a las y los diputados para la aprobación del proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia<sup>14</sup>, el cual se encontraba en proceso de análisis en la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa, para luego ser votado en el pleno.

No obstante, con la renovación anual del directorio legislativo, se presenta un reacomodo de fuerzas a lo interno de la Asamblea Legislativa, resultando electo como presidente de la Comisión de Derechos Humanos el diputado evangélico Justo Orozco, del Partido Renovación Costarricense, el cual se ha caracterizado por su conservadurismo radical<sup>15</sup>.

No obstante, a pesar de la presión ejercida por los grupos sociales, en la primera semana de trabajo de Orozco como presidente de la Comisión de Derechos Humanos se rechaza el proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia, por lo que sale de la corriente legislativa, eliminando casi totalmente la posibilidad de la aprobación del proyecto de ley.

En este sentido, se denota que durante el 2012 se ha gestado la articulación de diversos actores del espectro conservador. No obstante, por otro lado se fortalece la consolidación de un tejido de organización en defensa de los derechos de las poblaciones sexualmente diversas y de los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo, se denota la apertura en el debate público de la existencia de otras sexualidades, que se entienden más allá de los valores heteronormativos pre-establecidos por la sociedad hegemónica (Alvarado *et al.*, 2012b: 17).

### **Libertad de expresión y derecho a la educación**

En el marco de un Estado que atraviesa un proceso de remodelación normativa en busca de la profundización de un modelo de acumulación por desposesión, y de una administración gubernamental inestable, se visualiza un retraimiento sostenido de algunas libertades consagradas como derechos humanos.

Así, mediante la aprobación de la Ley de Procedimientos de Observancia de Derechos de Propiedad Intelectual, conocida como "Ley de Fotocopiado", surgen conflictividades en torno a la defensa del derecho a la educación, promovida por estudiantes y sectores académicos, *versus* el derecho de propiedad intelectual, defendido principalmente por grandes cámaras empresariales y casas editoriales.

Dicha ley planteaba despenalizar la reproducción de textos, libros, fonogramas y audiovisuales utilizados con fines académicos, lo cual generó la reacción negativa de diversas casas editoriales y autores privados adscritos a la Cámara Costarricense del Libro<sup>16</sup>, quienes solicitaban a la presidente Laura Chinchilla vetar dicha ley, alegando que esta legislación viola los derechos de autor consagrados y fortalecidos con la firma del CAFTA-DR.

Por otro lado, estudiantes universitarios, así como propietarios y propietarias de centros de fotocopiado se manifestaron a favor de la ley, y se articularon en el Movimiento Fotocopiando para Estudiar, desarrollando una serie de protestas en defensa del libre acceso al conocimiento y a la educación (Alvarado, *et al.*, 2012c: 4).

A pesar de esto, la presidente Chinchilla acudió al llamado de las grandes casas editoriales y vetó la ley. Por este motivo, el Movimiento Fotocopiando para Estudiar realizó una serie de protestas para exigir el “resello”<sup>17</sup> de la ley por parte de las y los diputados. No obstante, la presidente, con la intención de dar fin al conflicto, emitió un decreto ejecutivo aclarando que no se penalizará la reproducción de materiales con fines académicos.

## **...durante 2012 se gestaron múltiples procesos de ocupación de tierras en todo el territorio nacional...**

Bajo esta misma línea, surge un nudo de conflictividad en relación con la defensa de la libre expresión y del acceso a la información, debido a la aprobación de la reforma a la Ley de Delitos Informáticos, denominada por las organizaciones sociales y medios de comunicación como “Ley Mordaza”.

La conflictividad en torno a dicha ley se gesta en el mes de julio del 2012, cuando se aprueba en la Asamblea Legislativa una reforma al artículo 288 de la Ley de Delitos Informáticos, titulado “Espionaje”<sup>18</sup>. Ante dicha reforma de ley, diversos medios de comunicación masivos y sectores de la ciudadanía manifestaron su rechazo, debido a que representaba una violación al derecho de libre expresión y a la libertad de prensa, y una limitación al acceso a la información pública<sup>19</sup>.

En general, la aprobación y publicación de las reformas sobre la Ley de Delitos Informáticos generó una preocupación generalizada entre la población. En este sentido, sucedieron diversas manifestaciones y protestas sociales en donde la “Ley Mordaza” se ha convertido en parte de las agendas de lucha de distintos actores colectivos.

### **Lucha por la tierra, producción campesina y autonomía indígena**

Con la profundización de los procesos de acumulación por desposesión, la problemática agraria en Costa Rica en los últimos años ha tomado más fuerza. Las unidades de producción campesinas e indígenas, que han sido histórica y sistemáticamente excluidas, viven con más fuerza el despojo de los recursos básicos para la producción, tales como tierra, agua, semillas y tecnologías. La apuesta por parte de los gobiernos en los últimos veinte años a la producción industrializada y transnacional ha conllevado una agudización de la conflictividad en la ruralidad costarricense (Quesada *et al.*, 2011: 1).

La concentración y transnacionalización de los recursos para la producción, y la acrecentada presión sobre las tierras de las comunidades campesinas e indígenas, han generado gran cantidad de procesos de resistencia. Así, durante 2012 se gestaron múltiples procesos de ocupación de tierras en todo el territorio nacional, en donde las respuestas inmediatas por parte de los grandes propietarios (terratenientes, empresas o el Estado) han sido los desalojos administrativos y judiciales<sup>20</sup>, que han presentado altos grados de violencia y represión, tanto por parte de las fuerzas policiales nacionales así como de cuerpos de seguridad para-estatales (Chacón, 2013: 7).

En relación con las conflictividades en torno a la privatización y transnacionalización de los recursos para la producción, resalta el estado de alerta por parte



de organizaciones campesinas, así como de diversos grupos ambientalistas, ante la petición de las empresas Semillas del Trópico y Delta & Pine Land –subsidiarias de la transnacional Monsanto– a la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad del Servicio Fitosanitario del Estado para sembrar cuatro variedades de maíz transgénico en la provincia de Guanacaste para la producción de dichas semillas<sup>21</sup>.

En relación con los procesos de lucha por la tierra, destaca, como un momento de inflexión en la escalada represiva neoliberal y la disputa por la tierra, la ocupación que iniciaron alrededor de 250 familias en mayo del 2011 de la finca Naranjales Holandeses, de 425 hectáreas, ubicada en la comunidad de Medio Queso, del cantón de Los Chiles en la provincia de Alajuela, conflicto en donde las familias han invadido alrededor de siete veces las fincas con el objetivo de demandar al Instituto de Desarrollo Rural la compra de la finca y la repartición de las tierras entre las familias que la ocupan para sembrarla<sup>22</sup> (Alvarado, *et al.*, 2012e: 13).

Bajo esta misma línea, en 2012 se visualizan procesos de organización y recuperación de tierras en los territorios indígenas<sup>23</sup> de Cabagra, Salitre y Boruca, ubicados en el cantón de Buenos Aires de la provincia de Puntarenas, y en el territorio indígena de Maleku, del cantón de Guatuso, provincia de Alajuela.

Es importante resaltar que las recuperaciones de tierras indígenas han sido acompañadas de procesos organizativos en defensa de la biodiversidad, la cultura y la autonomía de los pueblos. A pesar de que en la Ley Indígena de Costa Rica no se permite la titulación de tierras a personas no indígenas dentro de los territorios, en la práctica, empresarios, terratenientes, ganaderos y agricultores no indígenas se han adueñado de grandes fincas dentro de los territorios.

En este sentido, estas recuperaciones de tierras se han visto determinadas por conductas discriminatorias y racistas por parte de las personas que se las adueñaron, así como de las autoridades estatales<sup>24</sup>, por lo que se han presentado agudos escenarios de violencia dirigidos hacia estos grupos.

## A modo de cierre

Como se señaló en otro apartado, pensar la protesta social en Costa Rica durante el año 2012, no es posible si no se la enmarca dentro del proceso general de cambio en el modelo económico sucedido durante las últimas décadas. Bajo los designios de la estrategia neoliberal se han despertado nuevas tensiones sociales y actores colectivos, mientras otros han reemergido, articulando un complejo escenario de disputas en torno a problemas económicos, políticos, sociales y culturales.

La remodelación normativa operada bajo el momento del libre comercio implicó la ampliación de nuevos espacios de acumulación por desposesión, los cuales se han colocado en el centro de las luchas sociales y políticas. Cinco años después de la firma del CAFTA-DR pareciera que las consecuencias de dicho acuerdo comienzan a manifestarse con mayor fuerza en el país, sumadas al escenario de crisis económica global registrado desde el año 2008, y cuyos efectos sobre la economía costarricense han desencadenado procesos de resistencia.

En términos generales, las protestas sociales durante el año 2012 se concentraron en torno a las consecuencias generadas por el nuevo modelo económico y la consiguiente desestructuración del modelo anterior, disparando una variada diversidad de

actores sociales y políticos quienes salieron a las calles para manifestar su oposición a los efectos de la estrategia neoliberal y su agenda. Por otra parte, las luchas emprendidas por actores colectivos históricamente marginados como las mujeres, los pueblos indígenas, los campesinos, la población sexualmente diversa, entre otros, expresan, de un lado, el nuevo contexto social y político en que las demandas por el reconocimiento de derechos y un cambio en el modelo cultural hegemónico, orientado hacia luchar contra todas las formas de exclusión y marginación, continúan ganando terreno; y, del otro lado, el posicionamiento de otros actores cuyas agendas han ampliado y complejizado el campo de la protesta social en el país.

### Bibliografía

- Alvarado, Alejandro y Mora, Sindy 2009 "Costa Rica. Informe de coyuntura. Enero a Diciembre de 2009" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alvarado, Alejandro; Álvarez, Mercedes y Mora Sindy 2010 "Costa Rica. Informe de coyuntura. Enero a abril de 2010" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alvarado, Alejandro y Álvarez, Mercedes 2011 "Costa Rica. Informe de coyuntura. Enero a diciembre de 2012" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alvarado, Alejandro; Álvarez, Mercedes y Mora Sindy 2012a "Puertos, autoritarismos y resistencias: el conflicto por la concesión de los puertos de Limón" en *Reflexiones* (San José) Número especial de las Jornadas de Investigación Interdisciplinaria en Ciencias Sociales.
- Alvarado, Alejandro; Martínez, Gloriana y Gutiérrez, Ana Lucía 2012b "Costa Rica. Informe de coyuntura. Mayo a agosto de 2012" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alvarado, Alejandro; Martínez, Gloriana y Gutiérrez, Ana Lucía 2012c "Costa Rica. Cronología del conflicto social. Noviembre de 2012" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alvarado, Alejandro; Martínez, Gloriana; Gutiérrez, Ana Lucía 2012d "Costa Rica. Cronología del conflicto social. Octubre de 2012" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alvarado, Alejandro; Martínez, Gloriana y Gutiérrez, Ana Lucía 2012e "Costa Rica. Informe de coyuntura. Enero a abril de 2012" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO).
- Bourdieu, Pierre 1998 "La esencia del neoliberalismo" en <[www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35\\_11contro.pdf](http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce35_11contro.pdf)>.
- Cajiao, María Virginia 2002 "Derechos de los pueblos indígenas costarricenses sobre sus recursos naturales" en *Revista Ambientico* (Universidad Nacional: Heredia) N° 102.
- Chacón, Vinicio 2013 "Aumenta presión y violencia por la tenencia de la tierra" en *Semanario Universidad* (San José) N° 1972, enero, pp. 16-22.
- Dávalos, Pablo 2010 *La democracia disciplinaria: el proyecto posneoliberal para América Latina* (Quito: CODEU-PUCE).
- Dávalos, Pablo 2011 "Hacia un nuevo modelo de dominación política: Violencia y poder en el posneoliberalismo", en *Agencia Latinoamericana de Información (ALAI)* (Quito).

- De Sousa Santos, Boaventura 2009 *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el Derecho* (Madrid: Trotta).
- Estado de la Nación 2012 "XIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible" (San José: Estado de la Nación).
- Molina, Xinia 2012 "Delitos informáticos y el espionaje político" en *Campus* (Heredia) N° 233, agosto.
- Mora, Henry 2005 "Los Acuerdos de Inversión en los Tratados de Libre Comercio: de vuelta al AML. El caso del TLC entre Estados Unidos y los países de Centroamérica" en Estay, Jaime (comp.) *La economía mundial y América Latina. Tendencias, problemas y desafíos* (Buenos Aires: CLACSO).
- Muñiz, Elsa 2011 "Los puntos conflictivos en la relación entre los Estados y las políticas sexuales" en Corrêa, S. y Parker, R. (comps.) *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos* (Rio de Janeiro: ABIA).
- Quesada, Jorge; Martínez, Gloriana y Morales, María Paula 2011 "La organización campesina en Costa Rica: un recuento histórico" en *La Jornada del campo* (México) N° 42, marzo.
- Robles, Francisco 2011 "Los de entonces ya no son los mismos. Acumulación por desposesión en la última década en El Salvador y Costa Rica" en *Anuario de Estudios Centroamericanos* (San José) N° 37.
- Sagot, Montserrat 2012 "¿Un paso adelante y dos atrás? La tortuosa marcha del movimiento feminista en la era del neointegrismo y del «fascismo social» en Centroamérica" en Valdivieso, Magdalena et al. (comps.) *Feminismo y cambio social en América Latina y el Caribe* (Buenos Aires: CLACSO).
- Vargas, Luis Paulino 2011 "Costa Rica: Tercera fase de la estrategia neoliberal. Contradicciones y desafíos (2005-2010)" en *Rupturas* (San José) Vol. 1, N° 1, julio.

## Notas

1 La crisis extendida durante los años de 1980-1982 generó un diagnóstico de la economía costarricense según el cual el papel estatal en su orientación introducía distorsiones en el mercado relacionadas, sobre todo, con su proteccionismo hacia el sector primario y secundario. Combinado con esto, una economía ineficiente, explicada en parte por lo anterior, precipitó el escenario de recesión con inflación sufrido durante esta década (Vargas, 2011: 86).

2 Asimismo, según señala el XVIII Informe Estado de la Nación en Desarrollo Sostenible, durante el año 2011 la ciudadanía costarricense mostró su menor nivel de apoyo al sistema político, registrando un 56% de apoyo a la democracia y sus instituciones, el porcentaje más bajo desde la primera medición hecha en el año 1978 (2012: 256). Esta situación se ha visto reflejada en una profunda parálisis del Estado costarricense, patente en la incapacidad para procesar el malestar de la población, la tendencia hacia la represión de la protesta social y de los actores colectivos y las tensas relaciones entre los tres poderes de la República, entre otras.

3 El concepto de acumulación por desposesión es desarrollado David Harvey, para quien, desde el

golpe de Estado en Chile uno de los rasgos característicos del neoliberalismo es el cercamiento de los bienes públicos en beneficio de los capitales privados. Según Harvey, "los bienes públicos en manos del Estado fueron lanzados al mercado para que el capital sobre-acumulado pudiera invertir en ellos, reformarlos y especular con ellos" (citado en Robles, 2011: 106).

4 Para una periodización distinta de la fase neoliberal en el país, ver, por ejemplo, Vargas, 2011.

5 De acuerdo con Vargas, el proceso de re-estructuración generó, entre otras cosas, una redefinición del papel del Estado, como de las políticas públicas, frente a los mecanismos del libre comercio. También, cambió el papel del mercado nacional y centroamericano frente a los terceros mercados, en particular el estadounidense y el europeo, junto con un cambio en la naturaleza de las relaciones con el mercado mundial capitalista, especialmente en cuanto a los grados de apertura respecto de las importaciones y el capital extranjero (2011: 86).

6 Mora, señala que en este tratado los Estados Unidos imponen a los países de la región centroamericana una liberalización extrema de las reglas de inver-

sión, junto con un fortalecimiento de los derechos de los inversionistas extranjeros bajo el argumento de la atracción de Inversión Extranjera Directa (2005: 283).

7 El “memorándum del miedo” fue un documento elaborado por el vicepresidente de la República, Kevin Casas, junto con el diputado del Partido Liberación Nacional, Fernando Sánchez, en el cual se delineaba la estrategia que debía seguir el gobierno para conseguir la aprobación del TLC. Dicho memorándum fue publicado por el *Semanario Universidad* de la Universidad de Costa Rica, despertando el malestar entre la ciudadanía costarricense.

8 Para más detalle sobre este proceso de resistencia, ver Alvarado *et al.* 2009, 2010, 2012a, 2012b.

9 Se trata de los proyectos de ley de Contingencia Eléctrica, expediente N° 18.903; de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Subsector Eléctrico, N° 17.496; y otros tres presentados bajo el nombre de proyecto de Ley General de Electricidad.

10 En el mes de julio, durante un almuerzo entre representantes de la principal cámara empresarial, la Unión de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, René Castro, ministro de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, y Teófilo de la Torre, presidente ejecutivo del ICE, Claudio Volio, representante de las generadoras eléctricas, expresó al ministro Castro la urgencia de una reforma del sector eléctrico para, entre otras cosas, eliminar el tope de generación (ver Alvarado *et al.*, 2012b: 5).

11 Estas denuncias llevarían a ambos funcionarios públicos a renunciar a sus cargos.

12 El magistrado Fernando Cruz integra la Sala Constitucional, y se le conoce por su posición crítica hacia proyectos como el CAFTA-DR y la minería a cielo abierto.

13 En el mes de diciembre la Corte Interamericana de Derechos Humanos falló en una sentencia inapelable y de acatamiento obligatorio a favor de las parejas demandantes, en donde se señala a la prohibición de la FIV por parte del Estado costarricense como una violación a los derechos humanos.

14 Dicho proyecto plantea otorgar una figura legal a las uniones de las personas del mismo sexo, con el objetivo de que se les reconozca legalmente como parejas y puedan acceder a los derechos patrimoniales y civiles con que cuentan las parejas heterosexuales.

15 Dicha coyuntura generó la creación de un nuevo espacio de articulación entre diversas organizaciones feministas, sectores de la población sexualmente diversa y grupos progresistas, llamado Movimiento Invisibles.

16 Además, varias cámaras empresariales se manifestaron contra esta ley, entre ellas la Cámara de Tecnologías de Información y Comunicación, la Asociación de Profesionales en Propiedad Intelectual de Costa Rica y la Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio.

17 “Este consiste en que las y los diputados desestimen las observaciones del poder ejecutivo, con

una votación de al menos dos tercios del total de sus miembros, sancionando el proyecto y enviándolo a publicación para convertirse en ley de la República” (Alvarado *et al.*, 2012d: 3).

18 En su nueva redacción, el artículo número 288 dispone que: “Será reprimido con prisión de cuatro a ocho años el que procure u obtenga indebidamente informaciones secretas políticas o de los cuerpos de policía nacionales o de seguridad concernientes a los medios de defensa o a las relaciones exteriores de la nación, o afecte la lucha contra el narcotráfico o el crimen organizado” (Molina, 2012: 1).

19 En este sentido, diversos medios de comunicación, organizaciones de defensa de los derechos humanos, grupos estudiantiles, así como el Colegio de Periodistas de Costa Rica, entre otros, iniciaron campañas de presión en contra de dicha ley. Jorge Blanco, presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional señala que “esta ley forma parte de un proceso más amplio vinculado con el debilitamiento del orden democrático en el país” (Alvarado *et al.*, 2012c: 9).

20 En estos desalojos se realiza la destrucción de los cultivos y de los ranchos donde habitan las y los ocupantes, la contaminación de las fuentes de agua y en algunos casos la quema de las pertenencias de las personas, e incluso de animales domésticos.

21 En este marco se han desarrollado múltiples acciones colectivas con el fin de ejercer presión a las y los integrantes de la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad para la no aprobación de esta solicitud. Entre ellas se encuentra una caminata interprovincial, que partió de la provincia de Guanacaste y finalizó en la de San José.

22 La lucha por la tierra en la comunidad de Medio Queso se ha convertido en un hito de la lucha campesina actual debido a los niveles de violencia que han vivido las familias campesinas, la cual ha dejado como resultado varios campesinos heridos de arma de fuego, así como decenas de personas detenidas y con encauzamientos legales.

23 “La Ley Indígena de Costa Rica (de 1977) establece (artículo 2°) la propiedad de las reservas indígenas -delimitadas por la misma ley- a favor de las comunidades indígenas que habitan en ellas. Tratase, pues, de una propiedad privada colectiva diferenciada de la propiedad estatal y de la netamente privada e individual. La titularidad de la propiedad corresponde a una colectividad, la comunidad indígena” (Cajiao, 2002: 1).

24 En este sentido, resalta el caso del territorio indígena de Salitre, en donde se ha iniciado un Plan Territorial de Recuperación de Tierras, en donde se enmarca la toma de fincas en tres comunidades del territorio (Cebror, Puente de Salitre y Río Azul). Estos procesos han desatado altos grados de violencia física y patrimonial hacia dirigentes comunitarios y a las familias indígenas que se encuentran en las tierras ocupadas.